

204835

18 00



MOD.- 1.778

CASE C  
British Appln.  
No. 53960/71

Cl. Cl.:	B65G
MEMORIA DESCRIPTIVA	

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

A nombre de AMF INCORPORATED

entidad norteamericana

establecida en 777 Westchester Avenue, White Plains,  
Nueva York, Estados Unidos de América

por: "UN APARATO DE AUTONIVELACION PARA ALMACENAR Y  
DISTRIBUIR ARTICULOS APILADOS"

(Clase Internacional ~~12~~, B65g)

204835

18 no



5 Esta invención se refiere a un aparato del tipo de nivelación automática para almacenar y distribuir artículos en estado apilado. Se conoce un aparato de este tipo, por ejemplo, de las patentes británicas anteriores números 946.227 y 1.109.882, del mismo solicitante.

Un objeto de la presente invención es simplificar la fabricación, la construcción y la capacidad de ajuste de dichos aparatos.

10 De acuerdo con la invención, el aparato comprende una base, un marco o armazón abierto, horizontal, rectangular, superior, montantes de esquina que soportan el marco por encima de la base, sobresaliendo dicho marco en dos extremos opuestos, horizontalmente más allá de los montantes; un soporte horizontal  
15 situado dentro de los montantes para moverse verticalmente en los mismos y que sobresale en los mismos dos extremos opuestos, más allá de los montantes; y dos filas de muelles helicoidales, una fila en cada uno de dichos extremos opuestos, teniendo dichos muelles sus extremos superiores sujetos a los bordes extremos sobresalientes del marco superior y teniendo  
20 sus extremos inferiores sujetos a los bordes extremos sobresalientes del soporte; una placa de soporte de artículos y unos medios de separación verticales sos-

25



tenidos sobre el soporte horizontal y que soportan a su vez la placa aproximadamente al nivel del bastidor cuando la placa no está cargada con artículos.

5 Los muelles están en una posición en la que son fácilmente alcanzados para desprender cada uno de ellos ya sea completamente o por un extremo, de manera que quede inoperante, con lo cual se pueden hacer operantes cualquier número de muelles para ajustar el aparato para artículos de altura y/o peso diferentes. Los  
10 muelles pueden ser también de extensibilidad diferente, por ejemplo, algunos pueden ser de 20 gr/mm de extensión y otros pueden ser de 15 gr/mm de extensión, con lo que se puede efectuar una gama de ajustes muy poco separados, con el fin de que la plataforma se mue-  
15 va verticalmente en la altura de un artículo para cada artículo aplicado o retirado.

La invención se describirá con más detalle, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos esquemáticos que se acompañan, en los cuales:

20 La figura 1 es un alzado de un aparato hecho de acuerdo con la invención;

La figura 2 es un alzado del mismo mirando en la dirección de la flecha 2 en la figura 1;

25 La figura 3 es una vista en planta del mismo;  
y

204835



18 OCT 1974

La figura 4 es una vista en perspectiva de unos medios de separación.

El aparato comprende un bastidor 10 que está constituido por un marco o armazón rectangular o cuadrado, horizontal, superior, en la forma de dos barras 11, 12 en lados o extremos opuestos y dos barras 13, 14 en los otros lados o extremos. Las barras 13 y 14 están dobladas para formar pestañas o alas 15 de refuerzo. Las barras están todas soldadas a las superficies exteriores de los extremos superiores de los montantes de esquina 16, los cuales son barras angulares de forma rectangular. Los bordes o márgenes de las barras 11, 12 del marco sobresalen hacia fuera más allá de los montantes 16, tal como en 17. Estos márgenes 17 están también doblados hacia abajo para formar pestañas o alas 18 que se extienden hacia abajo, cuyas pestañas están perforadas con una serie de, por ejemplo siete, orificios que reciben de manera separable los extremos superiores de muelles de tracción helicoidales 21, verticales.

Los extremos inferiores de los muelles se aplican de manera separable en orificios de un soporte flotante. Este soporte puede ser una chapa de metal o un marco, pero, según se muestra, consiste en dos barras en canal o en U, 23, que sobresalen por sus



5 extremos hacia fuera, más allá de los montantes, donde los extremos están conectados conjuntamente por medio de una barra 25. Las barras en U sobresalen más allá de los montantes en los mismos lados que las pestañas o alas 18. El soporte está dispuesto dentro de los cuatro montantes de esquina 16 de manera que sea  
10 movible verticalmente. Los márgenes de las barras 25 están doblados hacia arriba para formar pestañas o alas 27 vueltas hacia arriba, las cuales están sustancialmente en los mismos planos verticales que las pestañas 18. Las pestañas 27 están provistas de orificios que coinciden con los de las pestañas 18 para recibir los extremos inferiores de los muelles.

15 Los extremos inferiores de los montantes 16 están fijos a una base 29.

20 Un bastidor 30 de separación en profundidad está situado de manera retirable sobre el soporte 23, 25 y lleva una placa 31 de contención de artículos aproximadamente al nivel de los bordes superiores del marco, 11, 12, 13, 14 en el estado descargado. El bastidor 30 tiene formado miembros de esquina 32 hechos de hierro angular y dispuestos de manera que el ángulo recto interior esté dirigido hacia fuera. Cada una de las dos pestañas de cada uno de estos miembros de esquina lleva en rotación dos elementos de anti-fricción,  
25

204335

18 OCT 1974



5 por ejemplo ruedas o rodillos 33, 34, 35, 36. Un par de ruedas 33, 34 están situadas por encima del par de ruedas 35, 36. Las ruedas de cada par están formando ángulo recto una con otra y ruedan sobre pestañas opuestas de los montantes de esquina adyacente 16.

El bastidor de separación 30 asienta sobre las barras 23 y puede ser levantado fácilmente para limpieza.

10 Los muelles 21 están en una posición más conveniente para el ajuste. No es necesario que el fabricante conozca el peso y el tamaño de los artículos, sino que el usuario puede sustituir fácilmente los muelles o variar el número de muelles para adaptarse a los artículos.

15  
20 - REIVINDICACIONES. -

25 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de



18 OCT 1974

Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1<sup>a</sup>.- Un aparato de autonivelación para almacenar y distribuir artículos apilados, que comprende

5 una base, un marco abierto, horizontal, rectangular, superior, montantes de esquina que soportan el marco por encima de la base, sobresaliendo dicho marco, en dos extremos opuestos, horizontalmente más allá de los montantes; un soporte horizontal situado dentro de los

10 montantes para moverse verticalmente en ellos y que sobresale en los mismos dos extremos opuestos más allá de los montantes; y dos filas de muelles helicoidales, una fila en cada uno de dichos extremos opuestos, teniendo dichos muelles sus extremos superiores sujetos

15 a los bordes extremos sobresalientes del marco superior y teniendo sus extremos inferiores sujetos a los bordes extremos sobresalientes del soporte; una placa de soporte de artículos y unos medios de separación vertical soportados en el soporte horizontal y que soportan a su vez la placa aproximadamente al nivel del

20 marco en el estado descargado.

2<sup>a</sup>.- Un aparato de autonivelación según la reivindicación 1<sup>a</sup>, en el cual los montantes de esquina son de forma angular y los medios de separación están

25 constituídos por un marco rectangular que lleva un par

204835



18 OCT. 1974

de elementos de anti-fricción en cada esquina, estando un elemento de cada par formando ángulo recto con el otro, aplicándose cada par a las superficies interiores de los montantes de esquina.

5

3<sup>a</sup>.- Un aparato de autonivelación según las reivindicaciones 1<sup>a</sup> ó 2<sup>a</sup>, en el que el soporte horizontal consiste en dos barras que tienen sus extremos extendiéndose más allá de los montantes de esquina, estando los extremos unidos conjuntamente por medio de un angular de hierro que tiene una pestaña extendida provista de orificios para la sujeción de los extremos inferiores de los muelles.

10

4<sup>a</sup>.- Un aparato de autonivelación para almacenar y distribuir artículos apilados.

15

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

18 OCT. 1974

P.A.

Fernando de Elzaburu  
Por Poder.

5.10.74/RTA.-

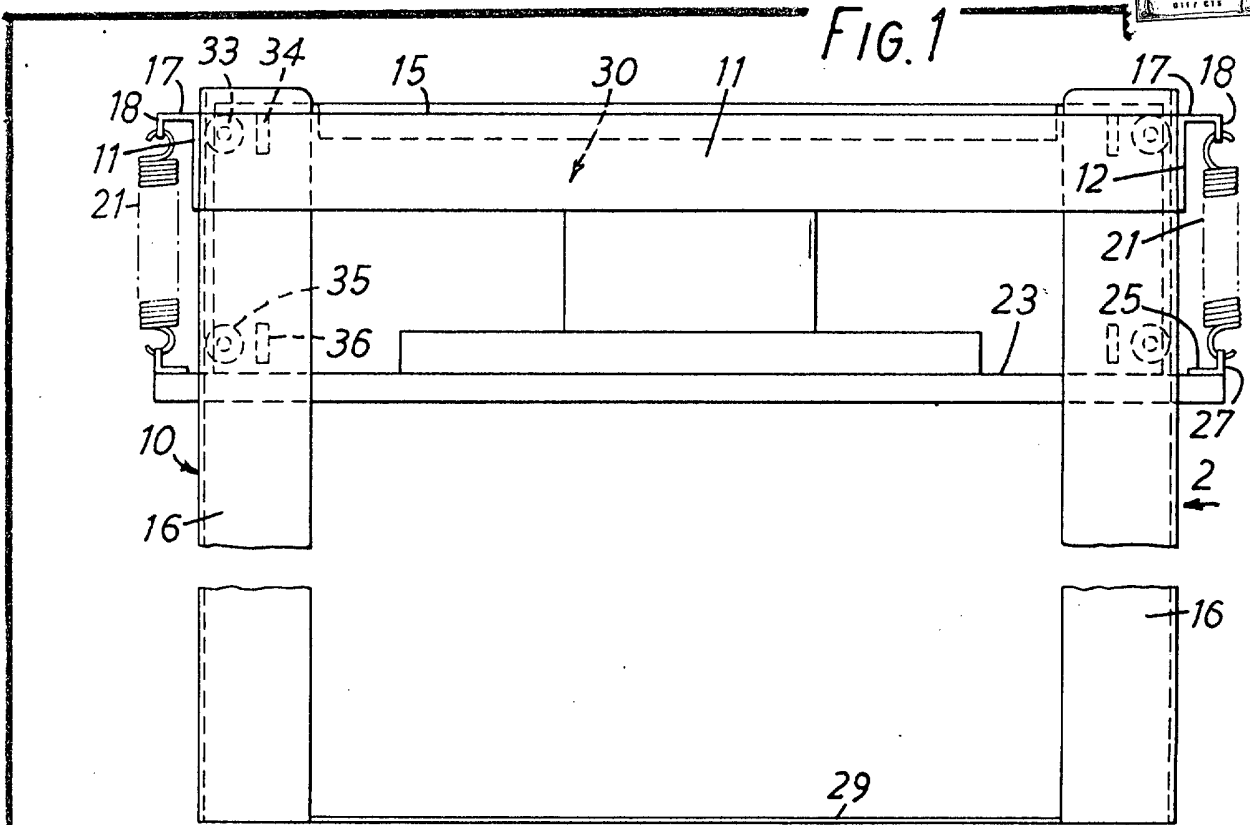
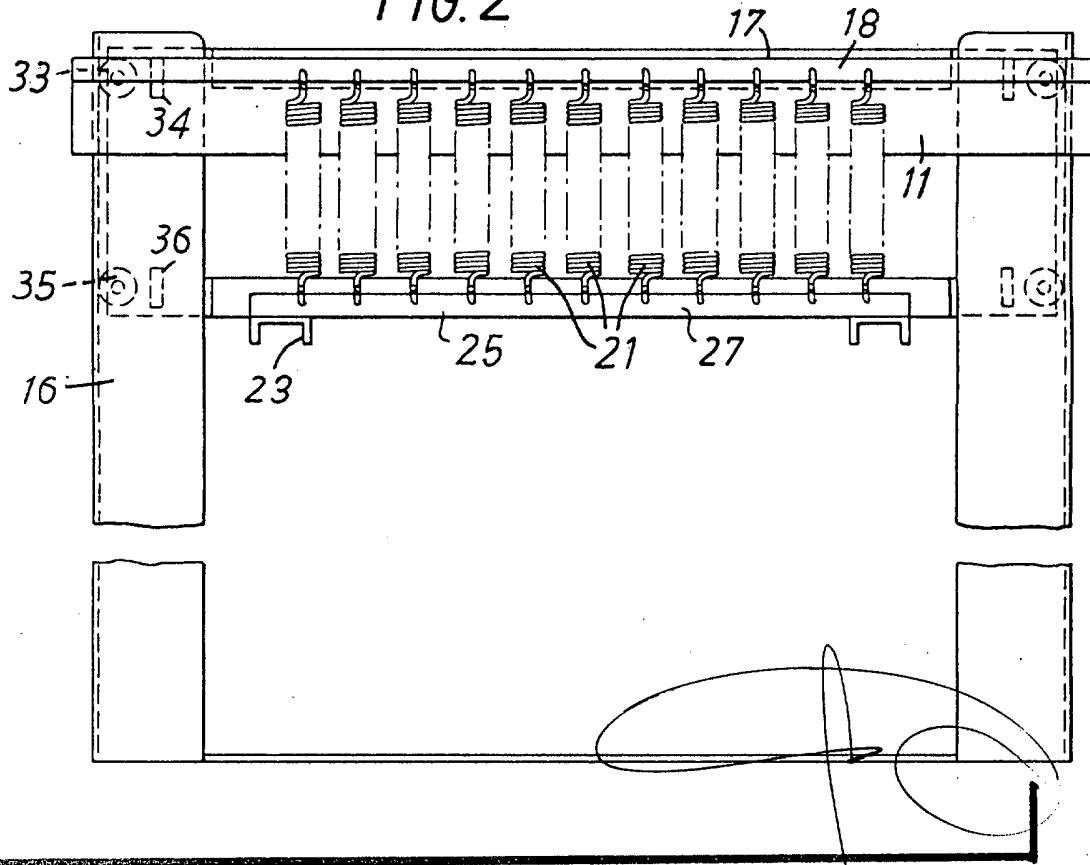


FIG. 2



Forrester de Elzaburu  
Por Poder.

